

Tema 6: Los Borbones

- Los Decretos de Nueva Planta
- La creación de las Secretarías de Estado y de los intendentes.
- La política regalista.
- La política exterior de los Borbones en el siglo XVIII.
- El siglo XVIII, un siglo de crecimiento económico.
- La Ilustración Española.

Los Decretos de Nueva Planta

- La victoria de Felipe V en la Guerra de Sucesión representó el fin de las leyes e instituciones de la Corona de Aragón.
- Los Decretos de Nueva Planta, justificados por el derecho de conquista fueron promulgados entre 1707 y 1716:
 - 1707 Decreto de Nueva Planta para Aragón y Valencia
 - 1716 Decreto de Nueva Planta para Cataluña
- Se suprimieron los fueros y las Cortes de Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca.
- Algunas ciudades fueron admitidas en las Cortes de Castilla, pero a estas alturas estas Cortes sólo se reunían para jurar a los herederos.

Los Decretos de Nueva Planta (2)

- Tras los Decretos de Nueva Planta la administración quedó fuertemente militarizada en la antigua Corona de Aragón.
- Desaparecieron los virreyes y en su lugar se nombraron capitanes generales que tenían el mando sobre las tropas acantonadas en su provincia y actuaban como presidentes de las audiencias.
- Se introdujo un nuevo sistema impositivo que inicialmente fue muy gavoso.
- Se nombraron castellanos para dirigir las nuevas instituciones.
- Se obligó a tramitar en castellano todos los asuntos en las Audiencias (inicio de la discriminación y relegamiento de la lengua catalana).

Los Decretos de Nueva Planta (3)

- La homogeneización política no se logró porque los territorios vascos y navarros, leales a Felipe V durante la guerra, conservaron sus fueros hasta las Guerras Carlistas del siglo XIX.

La creación de las Secretarías de Estado y los Intendentes

- En el siglo XVIII se crearon las Secretarías de Estado, que fueron el antecedente de los ministerios del siglo XIX.
- Las Secretarías ganaron poder mientras que los Consejos lo perdieron.
- Algunos Consejos desaparecieron:
 - El de Aragón quedó eliminado tras los Decretos de Nueva Planta.
 - Los de Flandes e Italia fueron disueltos tras pasar esos territorios a Austria.
- En 1711 se crearon los intendentes, representantes del rey en las provincias que gobernaban en su nombre.

La creación de las Secretarías de Estado y los Intendentes (2)

- Los intendentes eran un cargo de inspiración francesa y suplantaron en las funciones a los corregidores, cargo que había sido creado por los Reyes Católicos en la Corona de Castilla.
- Los intendentes presidían los ayuntamientos y se encargaban de la recaudación de impuestos, abastecimiento de las unidades militares, etc.

La política regalista

- La monarquía del siglo XVIII, pese a su carácter católico, chocó con la iglesia por su política regalista.
- El regalismo era la defensa de los derechos de la Corona a intervenir en la vida eclesiástica.
- El control sobre la iglesia se ejerció a través de diversas medidas:
 - El derecho del monarca a participar en el nombramiento de ciertos cargos eclesiásticos.
 - Percepción por la corona de las rentas de las sedes episcopales vacantes.

La política regalista (1)

- En 1767 fueron expulsados los jesuitas, a los cuales se les consideró instigadores del motín de Esquilache.
- Los jesuitas eran contrarios a la política reformista de los ministros ilustrados. También tenían un gran poder económico, político y cultural que escapaba a la autoridad real.

La política exterior en el siglo XVIII

- Tras la pérdida de las posesiones en Europa la política internacional de los Borbones hispánicos se centró en dos objetivos:
 - Recuperar lo perdido en los Tratados de Utrecht
 - Defender las posesiones de ultramar.
- Enfrentamiento con Austria:
 - En la primera mitad del siglo XVIII, la revisión del Tratado de Utrecht se mezcló con las ambiciones en Italia de la esposa de Felipe V, Isabel Farnesio.
 - La pretensión de colocar en el trono de Nápoles, Toscana y Parma al futuro Carlos III, hijo de Felipe V, condujo a conflictos militares con Austria, que obligaron a intervenir a otras potencias: Inglaterra y Francia.

La política exterior en el siglo XVIII

(2)

- Los pactos de familia con Francia:
 - Los lazos familiares entre los Borbones y el poderío francés llevaron a la Monarquía Hispánica a buscar una alianza con Francia a través de los llamados pactos de familia, como los que se firmaron en 1733 y 1743.
 - En 1733 Felipe V concedió su apoyo a Francia contra Austria y Rusia en el inminente conflicto sobre la sucesión polaca y le ofreció el estatus de nación más favorecida. A cambio, Francia garantizó a la monarquía hispánica determinadas posesiones en Italia y su apoyo en caso de ser atacada por Gran Bretaña. Como consecuencia de este tratado el futuro Carlos III fue proclamado rey de las Dos Sicilias.
 - El segundo pacto de familia se firmó en 1743. Estuvo relacionado con la guerra de sucesión austríaca, que enfrentó a Austria y Gran Bretaña con Francia y Baviera.

La política exterior en el siglo XVIII

(3)

- Los pactos de familia con Francia:
 - A cambio del apoyo de Felipe V en la contienda de la Guerra de Sucesión de Austria, Luis XV de Francia se comprometió a obtener para la monarquía hispánica los territorios de Milán, Parma y Piacenza, garantizar el reino de las Dos Sicilias, apoyar la reconquista de Gibraltar y Menorca y liberar a Felipe V de las cláusulas del Tratado de Utrecht.
 - A pesar de los pactos de familia (el tercero se realizó en 1761), la alianza con Francia conllevaba ciertos riesgos. Por eso, la monarquía hispánica tuvo que aliarse en determinados momentos con Gran Bretaña.

La política exterior en el siglo XVIII

(4)

- Las relaciones con Gran Bretaña:
 - Las relaciones entre España y Gran Bretaña fueron tensas durante todo el siglo XVIII por causa de tres puntos de fricción:
 - Gibraltar y Menorca.
 - Las colonias americanas, cuyo monopolio comercial quería mantener la corona española.
 - Los enfrentamientos con Gran Bretaña se repitieron a lo largo del siglo y se libraron, generalmente, en Gibraltar y en el Caribe.
 - Las tensiones con Gran Bretaña impulsaron la intervención española a favor de la independencia de Estados Unidos (1775-1783).

El siglo XVIII: Un siglo de crecimiento económico

- A lo largo del siglo hubo un gran crecimiento económico, especialmente en la agricultura.
- La expansión económica del siglo XVIII estuvo ligada al crecimiento de la población.
- Como consecuencia del crecimiento de la población aumentó la superficie de tierra cultivada.
- Sólo en algunas regiones hubo iniciativas de intensificación y diversificación de los cultivos.
- En Cataluña y Valencia la extensión del regadío y la especialización en productos vinculados a una demanda externa, como la vid y la morera, potenciaron una agricultura comercializada.

El siglo XVIII: Un siglo de crecimiento económico (2)

- En Galicia y en toda la cornisa cantábrica el desarrollo del cultivo del maíz de la patata permitió superar la producción de trigo y centeno en esas zonas.
- El crecimiento agrario no vino acompañado de innovaciones en el utillaje y en las técnicas de cultivo.
- Continuó predominando el secano y le barbecho, así como la producción de cereales para la autosubsistencia.
- Las estructuras agrarias estaban muy atrasadas y obstaculizaban la mejora de la productividad.
- Se caracterizaba por la existencia de tres elementos:
 - Predominio de la propiedad amortizada.
 - Persistencia del régimen señorial.
 - Relevancia cada vez mayor de la propiedad privada y del mercado.

El siglo XVIII: Un siglo de crecimiento económico (3)

- En el siglo XVIII, la mayor parte de las tierras no podían ser objeto de compra y venta porque estaban vinculadas a la iglesia o a mayorazgos.
- En la segunda mitad del siglo XVIII el 65% de la tierra cultivable estaban en manos de la nobleza y de la iglesia.
- En la España del siglo XVIII, el 53% de las poblaciones y el 46% de los habitantes estaban sometidos a un señorío perteneciente a la nobleza o a la iglesia.
- Desde la segunda mitad del XVIII se produjo una creciente resistencia antiseñorial.

El siglo XVIII: Un siglo de crecimiento económico (4)

- El crecimiento demográfico y la moderada expansión agraria repercutieron en el mundo industrial.
- Pese a ello no hubo transformaciones radicales en las estructuras heredadas del pasado, caracterizadas por la fuerte presencia del pequeño taller artesano, ubicado tanto en el campo como en la ciudad.
- En ellos la concentración de capital y de mano de obra era escasa, la producción se dirigía hacia mercados locales o regionales, las técnicas de fabricación eran tradicionales y la mecanización prácticamente inexistente.
- La novedad industrial del siglo XVIII fue la aparición de fábricas en el sentido actual del término, muchas de ellas creadas por la corona.

El siglo XVIII: Un siglo de crecimiento económico (5)

- En esta centuria comenzó la especialización del País Vasco en la producción de hierro y de Cataluña en la producción de tejidos.
- Por lo que se refiere al comercio, la corona prestó especial atención a la mejora de las vías de comunicación para mejorar los transportes. En tiempos de Carlos III se comenzó a desarrollar una red radial de carreteras que partiendo de Madrid conectaba con la periferia de la península.
- Las aduanas de la corona de Aragón desaparecieron en 1714, como consecuencia de los Decretos de Nueva Planta. Se mantuvieron en cambio las del País Vasco y Navarra.

El siglo XVIII: Un siglo de crecimiento económico (6)

- En el comercio exterior la medida más importante fue el fin del monopolio del comercio americano por parte de la Casa de Contratación, instalada desde 1717 en Cádiz.
- En 1765 se autorizó a diversos puertos españoles a comerciar con América.
- La liberalización del comercio dispuesta en el reglamento de libre comercio de 1778 fue un gran éxito, de tal manera que la aportación impositiva de América a la corona representaba más de la mitad de los ingresos de ésta al finalizar el siglo.

La Ilustración Española

- **La Ilustración española fue de alcance moderado.**
- **La estructura social arcaica, la influencia del clero y la pervivencia de la Inquisición condicionaron la difusión de las nuevas ideas.**
- **Los ilustrados pensaban que la educación y las reformas eran las vías adecuadas para:**
 - Terminar con las supersticiones de la cultura popular.
 - El desprestigio social de las actividades productivas.
 - La mala distribución de la tierra y los privilegios de la Mesta.
 - Avanzar en el desarrollo de la ciencia y la técnica.
 - Reducir los privilegios abusivos de la iglesia y de la nobleza.
- **Las principales vías de difusión empleadas por los Ilustrados fueron las Academias, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las tertulias y los salones.**

La Ilustración Española (2)

- **La creación de las academias de la lengua, de la historia y de las bellas artes fue uno de los mejores logros ilustrados.**
- **Las Sociedades Económicas de Amigos del País eran asociaciones de personas ilustradas que “buscaban el desarrollo de las ciencias útiles” y el desarrollo económico de sus respectivas zonas.**
- **Su actividad más característica fue la redacción de informes y la promoción de escuelas de primeras letras y de formación profesional.**